**GESTIONES REALIZADAS ACTIVIDAD 1**

**DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES:**

- Promoción y difusión de los DDHH y funciones de la defensoría del pueblo a través de entrevistas radiales y televisivas, cartas de recomendaciones a embajadas y consulados.

- Presentación de requerimiento de informes, recomendaciones y solicitudes de buenos oficios a instituciones afectadas por cada caso.

- Actuaciones positivas y finiquitadas en el marco del indicador Canalización de reclamos.

- Control del debido proceso y seguimiento, siempre a instancia de parte en procesos judiciales y penales, o procesos investigativos.

- Presentación de denuncias contra fiscales, defensores públicos, y jueces por mal desempeño de funciones;

- Promoción de 46 amparos constitucionales contra el M.S.P.Y B.S. y el I.P.S. a favor de pacientes oncológicos, crónico y de gravedad.

- Acompañamientos de recurrentes en audiencias de mediación y de instancias judiciales o penales.

- Solicitud de coberturas de pacientes covid-19 en el marco de las leyes que crea el fondo nacional para gasto cero.

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y OTROS ÁMBITOS DE ENCIERRO:**

- Solicitud para designación de defensores públicos.

- Realización de denuncias por casos particulares, tanto de malos tratos por parte de funcionarios u otro interno, lo cual se está tramitando, esperando resultado positivo, por de pronto hemos desplegado el protocolo a fin de evitar que sigan ocurriendo dichos actos. - Realización de denuncias e informe en cuanto a la situación de internos que se encuentran con problemas de salud, y en estado de vulnerabilidad. -

- Realización de trámites en post de esclarecer situaciones que se han generado en cuanto a la falta de datos personales, suplantación y/o equivocación de personas.

- Solicitud para la realización del servicio de cedulación para los internos de manera paulatina ya que dicho documento es imprescindible para las audiencias y demás. –

**DIRECCION GENERAL DE GABINETE:**

* En lo que va del semestre hemos evacuado todo tipo de consultas vía correo electrónico sobre el estado de los expedientes.
* Hemos facilitado los números de celular de los funcionarios a fin de facilitar la comunicación de los recurrentes y que puedan hacer el seguimiento correspondiente de sus respectivos expedientes.
* Contestar Amparos de Pronto Despacho y Oficios Judiciales que ingresan constantemente en la institución.
* Se comenzó a asignar números limitados a los recurrentes para su respetiva atención de manera presencial respetando siempre las medidas sanitarias vigentes.
* Hemos colaborado constantemente en la Preparación de notas a diversas instituciones tanto públicas como privadas para la obtención de donaciones para las diversas actividades que se estuvieron impulsando a lo largo del semestre, especialmente en la época de mayor necesidad a nivel país (cuarentena).
* Contestar requerimientos realizados por el Ministerio de Hacienda (SIMES) sobre expedientes de Víctimas de la Dictadura.

**DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES:**

* Atención, asesoramiento, orientación, explicación precisa a los recurrentes sobre sus casos a ser tramitados, sobre sus derechos consagrados, y documentos que se van a precisar para la tramitación de sus expedientes desde la institución.
* Acompañamiento efectivo a territorios y barrios carenciados.
* Acompañamiento y seguimiento al trabajo de las áreas que dependen a la dirección.
* Elaboración de informes específicos.
* Solicitud al registro civil para la realización del servicio de cedulación para los recurrentes ya que dicho documento es imprescindible.
* Realización de notas de recomendaciones, solicitudes de informes, requerimientos a instituciones públicas o entidades en general respecto a la protección social de las poblaciones más necesitadas y en estado de vulnerabilidad.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GARANTIAS PROCESALES:**

* Presentación de requerimientos de informes, recomendaciones ante las instituciones afectadas.
* Control del Debido Proceso a solicitud de los recurrentes, en procesos judiciales de distintos fueros. -
* Canalización de denuncias contra el ámbito de Justicia, ante la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público y Ministerio de la Defensa Pública.

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN**

* Participación en el seguimiento de las Comisiones Permanentes de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH).
* Prosecución de la misión técnica del Proyecto con el Fondo Argentino de Cooperación Sur- Sur y Triangular (FOAR) en el eje de Justicia y Sitios de Memoria.
* Seguimiento de causas judicializadas por delitos cometidos contra los DDHH en la época de la dictadura.
* Monitoreo del nivel de cumplimiento de las recomendaciones.
* Seguimiento de Propuestas de Convenios Interinstitucionales.
* Publicación de las actividades realizadas en las redes sociales para su conocimiento y difusión.
* Se ha procedido a realizar el seguimiento a las gestiones del SIMORE.

Con miras a proseguir con las gestiones del SIMORE, se han remitido cuarenta y un (41) fichas para validación de la máxima autoridad y posteriormente actualizarlas y lograr su publicación en la web del Ministerio de Relaciones Exteriores – SIMORE PLUS PARAGUAY y con ello ir avanzando en los reportes.

* Se ha participado de la Capacitación sobre “ESTÁNDARES DE REDACCIÓN DE INFORMES NACIONALES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS” con el objetivo de la redacción de los próximos informes del Estado Paraguayo, la cual tuvo fue desarrollada del martes 19 al viernes 12 de febrero y estuvo dirigida a funcionarios de las distintas instituciones que integran la Red de Puntos Focales del SIMORE Plus, tal como la Defensoría del Pueblo y estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

- Promoción y Difusión de los DD HH y funciones de la Defensoría del Pueblo a través de entrevistas radiales y televisivas, cartas de recomendaciones a Embajadas y Consulados.

- Presentación de requerimiento de informes, recomendaciones y solicitudes de buenos oficios a instituciones afectadas por cada caso.

- Actuaciones positivas y finiquitadas en el marco del indicador “Canalización de Reclamos”.

- Control del Debido Proceso y seguimiento, siempre a instancia de parte en procesos judiciales y penales, o procesos investigativos.

- Presentación de denuncias contra fiscales, defensores públicos, y jueces por mal desempeño de funciones;

- Promoción de 46 Amparos Constitucionales contra el M.S.P.y B.S. y el I.P.S. a favor de pacientes oncológicos, crónico y de gravedad.

- Acompañamientos de recurrentes en audiencias de mediación y de instancias judiciales o Laborales.

- Solicitud de coberturas de pacientes COVID-19 en el marco de las Leyes que crea el Fondo Nacional para Gasto Cero.

**PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS ACTIVIDAD 1**

**DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES:**

* 95% de los Amparos Constitucionales, fueron favorables, con un 90% de efectividad; los afectados se encuentran asistidos, 46 pacientes asistidos.
* Requerimientos Administrativos contestados con realización de prácticas recomendadas.
* Población beneficiada con la promoción y difusión de los DDHH, 3.000 personas aproximadamente.
* Implementación de Políticas migratorias en Embajadas y Consulados en respuesta a nuestras recomendaciones.

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y OTROS ÁMBITOS DE ENCIERRO:**

* Designación de defensores públicos lo cual en un 100% han sido designados y están realizando la correspondiente asistencia a los internos, lo cual constantemente son supervisados por funcionarias de esta dirección. –
* Resultado positivo en cuanto a la asistencia que por la intermediación de esta institución se ha conseguido para la atención de los internos. –
* Resultados positivos en cuanto a cooperación de profesionales particulares, en relación a asistencia como abogado pro bono a favor de internos que se hallaban en huelga.

**DIRECCION GENERAL DE GABINETE:**

* El principal logro que obtuvimos como Dirección es la aplicación estricta del protocolo sanitario y la obtención de las metas que teníamos previsto a pesar de la situación en la que nos encontramos.

**DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES:**

* Protección social de las personas en estado de vulnerabilidad.
* Fortalecimiento de valores cívicos, morales y espirituales en poblaciones de gran vulnerabilidad.
* Promoción de los derechos humanos y las normas de convivencia sociales en sectores carenciados.
* Logro de acciones integrales y conjuntas con diferentes entidades que trabajan en la reinserción social de las poblaciones más necesitadas.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GARANTIAS PROCESALES:**

* A solicitud de los recurrentes ante la Defensoría del Pueblo, se facilita la orientación de los mecanismos procesales con que cuenta nuestro ordenamiento jurídico en los distintos fueros, a fin que los ciudadanos participes de un proceso judicial, puedan concurrir al fuero que corresponda para hacer efectivo su derecho a accionar de acuerdo a cada caso planteado, con ello se logra destrabar aquellos obstáculos que le impiden al ciudadano llegar al sistema procesal de justicia, Los recurrentes han manifestado haber llegado a utilizar el sistema extrajudicial y judicial a través de nuestras orientaciones y canalizaciones respectivas.-

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN**

* En el primer semestre se logró un alcance a 7.618 personas a través de las redes sociales, además de 65 publicaciones compartidas.

Publicación de las actividades realizadas en las redes sociales para su conocimiento y difusión.

Personas alcanzadas: 15.610

Cantidad de veces compartidas: 133

* Señalización y habilitación como sitio histórico de memoria y de conciencia de la Ex Dirección Nacional de Asuntos Técnicos del Ministerio del Interior (La Técnica).
* Se ha participado de la Capacitación sobre “ESTÁNDARES DE REDACCIÓN DE INFORMES NACIONALES ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS” con el objetivo de la redacción de los próximos informes del Estado Paraguayo, la cual tuvo fue desarrollada del martes 19 al viernes 12 de febrero y estuvo dirigida a funcionarios de las distintas instituciones que integran la Red de Puntos Focales del SIMORE Plus, tal como la Defensoría del Pueblo y estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay.
* Se ha concretado un Convenio entre nuestra institución y la Gobernación de Misiones, representada por el ING. CARLOS MARÍA ARRECHEA ORTIZ y por citar uno de sus principales puntos de cooperación reciproca podemos enunciar que la Gobernación de Misiones se compromete a la colaboración de la culminación de la obra de construcción de la sede de la Delegación de la Defensoría del Pueblo en dicho Departamento. La firma del Convenio se ha realizado el jueves 25 de marzo en la ciudad de San Ignacio Misiones.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

- 95% de los Amparos Constitucionales, fueron favorables, con un 90% de efectividad; canalizar con la defensa publica laborales requerimientos administrativos contestados con realización de prácticas recomendadas.

- Implementación de Políticas migratorias en Embajadas y Consulados en respuesta a nuestras recomendaciones.

**DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS ACTIVIDAD 1**

**DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES**

* Suspensión de jornadas presenciales de promoción y difusión de los Derechos Humanos y la realización de la Campaña de Atención Integral en territorios sociales por la pandemia.
* Burocracia de las instituciones públicas y morosidad en las atenciones de los reclamos canalizados.
* Insuficientes recursos económicos sobre todo para el equipo del interior (transporte, movilidad, computadoras, internet, teléfono, viático).
* Importantes vacancias en las oficinas operativas.

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y OTROS ÁMBITOS DE ENCIERRO:**

* Burocracia existente en varias instituciones públicas, en especial en los tribunales y dependencias de la administración pública. -
* La necesidad de hacerles recordar a las entidades públicas para que cumplan con sus funciones. -
* La precaria, desagradable y poco eficaz atención de funcionarios de otras instituciones que deberían mejorar. –
* La falta de celeridad en contestar las notas de parte de otras instituciones.

**DIRECCION GENERAL DE GABINETE:**

* La dificultad más grande con la que nos topamos este semestre fue lo de la cuarentena, lo cual nos limitó mucho en nuestras labores cotidianas tanto institucionalmente, como con otras instituciones con la que interactuamos constantemente (Procuraduría General de la República, Ministerio de Hacienda, Presidencia de la República, entre otras).
* El factor económico siempre es una gran dificultad cada año, ya que nos vemos muy limitados con los elementos que nos son suministrados (hojas, tintas, etc.) lo cual influye en la producción total.

**DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES:**

* Déficit de recursos humanos y técnicos.
* Necesidad de contar con una fotocopiadora disponible.
* Excesiva burocracia en diferentes instituciones.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GARANTIAS PROCESALES:**

* Muy lenta respuesta en cuanto a contestaciones de informes de las instituciones afectadas por las canalizaciones remitidas.

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN**

* Déficit de recursos humanos y técnicos.
* Falta de materiales de difusión (dípticos y trípticos de distribución)
* Falta de recursos financieros para realizar talleres de difusión y concienciación de las recomendaciones del Informe Final de la CVJ.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

* Suspensión de jornadas presenciales de promoción y difusión de los Derechos Humanos y asesoramiento a trabajadores y jubilados por la pandemia.
* Burocracia de las instituciones públicas y morosidad en las atenciones de los reclamos canalizados.
* Insuficientes recursos económicos sobre todo para el equipo del interior (transporte, movilidad, computadoras, internet, teléfono, viático)

**OBJETIVOS DEL SIGUIENTE SEMESTRE ACTIVIDAD 1**

**DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES**

* Seguir fortaleciendo la imagen institucional, mejorar el estándar de calidad de gestión de las Direcciones y dependencias operativas de la sede central e interior del país.

**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y OTROS ÁMBITOS DE ENCIERRO:**

* Fomentar el respeto a los derechos humanos de los que se encuentran privados de su libertad. -
* Canalizar los reclamos de los privados de libertad. -
* Controlar los procesos de los recurrentes que lo solicitan. -
* Fomentar la capacitación de los internos a fin de que sea un aval de su intención de cambiar en el futuro.
* Fomentar el trabajo dentro de las penitenciarías con miras a una reinserción a futuro, responsabilidad en cuanto a aportar algo para el sustento de sus familias y respeto a sus derechos. -

**DIRECCION GENERAL DE GABINETE:**

* Alcanzar la mayor cantidad posible de expedientes de víctimas de la dictadura con resoluciones.
* Poder llegar a la mayor cantidad de recurrentes utilizando los canales preestablecidos para el efecto (medios telemáticos). –

**DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES:**

* Promover y difundir los derechos humanos con especial atención a los sectores vulnerables.
* Acompañamiento efectivo a los ciudadanos que recurren a la dirección

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE GARANTIAS PROCESALES:**

Seguir Fortaleciendo la imagen institucional con el compromiso de cumplir los desafíos asumidos en pos de una efectiva defensa de los Derechos Humanos, la protección de los Derechos comunitarios y la canalización de los reclamos populares de conformidad con la Carta Magna y Leyes vigentes.

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN**

* Concreción de firmas de convenios marco interinstitucionales.
* Señalización de nuevos Sitios Históricos y de Conciencia.
* Carga de fichas, aprobación y publicación de las mismas, trámites que una vez concluidos darán la posibilidad de publicarlas en la web para su alcance y disponibilidad internacional.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

Seguir fortaleciendo la imagen institucional, mejorar el estándar de calidad de gestión de las Direcciones de la sede central e interior del país.